

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Table with columns: No., Denominación del servicio, Descripción del servicio, Cómo acceder al servicio, Requisitos para la obtención del servicio, Procedimiento interno que sigue el servicio, Horarios de atención, Costo, Tiempo estimado de respuesta, Tipo de beneficiarios de usuarios del servicio, Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio, Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio, Tipos de canales disponibles de atención presencial, Servicio Automatizado (Si/No), Link para descargar el formulario de servicios, Link para el servicio por internet (en línea), Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo, Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo, Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Table with 14 columns: No., Denominación del servicio, Descripción del servicio, Cómo acceder al servicio, Requisitos para la obtención del servicio, Procedimiento interno que sigue el servicio, Horario de atención al público, Costo, Tiempo estimado de respuesta, Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio, Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio, Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio, Tipos de canales disponibles de atención presencial, Servicio Automatizado, Link para descargar el formulario de servicios, Link para el servicio por internet (por link), Número de ciudadanos/usuidas que accedieron al servicio en el último periodo, Número de Ciudadanos/ Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado, Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio.



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

DI los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Dirigirse si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
39	REGISTRO DE CONSTRUCCION	Permite obtener por parte de la Municipalidad de Guayaquil el Certificado de Registro de Construcción otorgado por la entidad correspondiente al proyecto arquitectónico de edificación.	1. Ir a la página del Municipio de Guayaquil, www.guayaquil.gov.ec. 2. Dar click en Servicios en Línea en la opción Trámites e Trámites de Edificaciones. 3. Ir a la opción de Registro de Construcción. 4. Seleccionar opción Registro de Construcción y el tipo de Construcción que sea: Construcción de Vivienda, Ampliación y Aumento de Capacidad. 5. El usuario deberá llenar los datos del proyecto, perfil o proyecto a edificar el permiso de construcción, datos del responsable técnico y propietario. 6. Registrar los datos del caso de Edificación, ordenada de Construcción y determinar la sesión de Información del Proyecto una vez se constata las propuestas convalidadas. 7. El sistema genera los datos del proyecto de construcción que concierne en el plano arquitectónico. 8. En el momento pasado el sistema solicita toda la documentación. 9. Aceptar la Declaración de Veracidad y automáticamente el sistema genera un Número de Edificio.	2. Dar click en Servicios en Línea en la opción Trámites e Trámites de Edificaciones. 3. Ir a la opción de Registro de Construcción. 4. Seleccionar opción Registro de Construcción. 5. El usuario deberá proporcionar revisión que concierne con toda la documentación que se requiere para presentar una propuesta de edificación del caso. Cálculo de volúmenes y certificación de Registro de Responsables Técnico y Propietario. 6. Pasaporte vigente, en caso de que el solicitante sea extranjero. Cada documento que se presente debe estar acompañado por el original; en caso de haber representado el solicitante como "Autorizado". 7. Poder notario (proprietario) del propietario, en caso de haber representado al solicitante como "Autorizado". 8. Carta Notarial de Responsabilidad Civil por actos de dolo, cuando el solicitante sea propietario del predio. 9. Planos arquitectónicos a ser aprobados, llenados en archivo de AutoCAD. 10. Resumen del Registro de Construcción. 11. Escritura pública de adquisición del predio o carta de autorización para construcción en terreno baldío, otorgada por el dueño, en caso de que el edificio no fuere el propietario del suelo. 12. Documento de empadronamiento para el caso de terrenos baldíos. 13. Documento de ocupación informal autorizada a proceso de legalización de la tenencia, donde exista un certificado de responsabilidad del propietario de terreno. 14. Si el Director deberá otorgar o negar de ser el caso la autorización del Registro de Construcción. 15. Una vez aprobado el sistema genera una liquidación la misma que debe ser cancelada para que se pueda emitir el acta de inscripción. 16. Una vez cancelada la liquidación se genera el acta de inscripción del certificado de registro de construcción. 17. El sistema registra todos los trámites por Registro de Construcción, que edices en respuesta a los fundamentos para su respectiva revisión. 18. Se envía a la fiscalización. 19. Llegar un correo electrónico al fiscalizador, indicando que se le ha entregado una solicitud de Registro de Construcción. 20. Una vez la solicitud, documentación y los planos arquitectónicos. 21. Si el Director deberá otorgar o negar de ser el caso la autorización del Registro de Construcción. 22. Una vez aprobado el sistema genera una liquidación la misma que debe ser cancelada para que se pueda emitir el acta de inscripción del certificado de registro de construcción. 23. El sistema registra todos los trámites por Registro de Construcción, que edices en respuesta a los fundamentos para su respectiva revisión. 24. Se envía a la fiscalización. 25. Llegar un correo electrónico al fiscalizador, indicando que se le ha entregado una solicitud de Registro de Construcción. 26. Una vez la solicitud, documentación y los planos arquitectónicos. 27. Si el Director deberá otorgar o negar de ser el caso la autorización del Registro de Construcción. 28. Una vez aprobado el sistema genera una liquidación la misma que debe ser cancelada para que se pueda emitir el acta de inscripción del certificado de registro de construcción.	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	GRATUITO	10 días Laborales	Ciudadanía en general que requiere un Registro de Construcción	Sus Dirección de Usos de Suelo, Control de Edificaciones y Urbanizaciones	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a> <a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	página web	SI	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	55	1,977	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
40	DECLARACION DE BIEN EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Consta en la individualización de las bienes exclusivos, los bienes, mercancías y superficies, y alhajas respectivamente y la descripción de las áreas comunes en conformidad con la Ley 4 (Art. 4 letra b).	1. Ir a la página del Municipio de Guayaquil, www.guayaquil.gov.ec. 2. Dar click en Casa de Trámites, desmenujar el formulario en Formulario Escal. 3. Llenar el formulario en la ventanilla del área de catastro en el formulario. 4. Una vez de listo de	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	OMAS y 1630 LINES y VERONES	Tasa de Trámite (\$200)	15 días Laborales	Ciudadanía en general que requiere declarar un bien en un Registro de Propiedad Horizontal	Sus Dirección de Usos de Suelo, Control de Edificaciones y Urbanizaciones	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	NO	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	<a href="https://www.guayaquil.gov.ec/11000">https://www.guayaquil.gov.ec/11000</a>	2	81	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	
41	SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS PARA LA EXPLOTACION DE MATERIALES ARIADOS Y PETROSOS	Permite obtener por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Guayaquil, el autorización para explotación minera mediante el cual se otorga la explotación de minerales ariados y alhajas en un polígono determinado, en función de la información legal y geológica presentada, emitida en la resolución de la "COMUNIDAD QUE REGULA LA EXPLORACION MINERA EN LOS TERRITORIOS ARIADOS, PERROSOS O DEL CANTON GUAYACAN, SUSTITUTIVA A LA CERRANJA QUE REGULA LA EXPLORACION DE CANTON EN EL CANTON GUAYACAN".	1. Adquirir una Tasa Única de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos. 2. Llenar el Formulario. 3. Adjuntar los requisitos descritos en el formulario de identificación. 4. Adjuntar el Formulario en la ventanilla del área de catastro en el segundo piso aula. (Av. 10 de Agosto entre Maicón y Ríchnica).	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	1160 y 1130 LINES y MERCELOS	Tasa de Trámite (\$200)	30 días Laborales	Ciudadanía en general que requiere registrar derechos mineros para explotación de minerales ariados y petrosos en el área urbana, de expansión urbana y dentro de los límites de los centros poblados del cantón Guayaquil.	Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúes y Control Minero (DECAM)	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	
42	SOLICITUD DE LA AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EXPLOTACION MINERA	Permite obtener por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Guayaquil, la autorización para explotación minera mediante el cual se otorga la explotación de minerales ariados y alhajas en un polígono determinado, en función de la información legal y geológica presentada, emitida en la resolución de la "COMUNIDAD QUE REGULA LA EXPLORACION MINERA EN LOS TERRITORIOS ARIADOS, PERROSOS O DEL CANTON GUAYACAN, SUSTITUTIVA A LA CERRANJA QUE REGULA LA EXPLORACION DE CANTON EN EL CANTON GUAYACAN".	1. Adquirir una Tasa Única de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos. 2. Llenar el Formulario de actualización de datos. 3. Adjuntar los requisitos descritos en el formulario de identificación. 4. Adjuntar el Formulario en la ventanilla del área de catastro en el segundo piso aula. (Av. 10 de Agosto entre Maicón y Ríchnica).	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	OMAS y 1630 LINES y VERONES	Tasa de Trámite (\$200)	30 días Laborales	Títulos de derechos mineros otorgados por el Ministerio del Interior que requieren registrar los derechos mineros en el sistema GADMIS.	Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúes y Control Minero (DECAM)	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	
43	SOLICITUD DE APROBACION DEL PLAN DE CERRAJE Y ABANDONO DE UNA CONCESION MINERA	Permite la aprobación de plan de cierre de mina previo a la solicitud de extinción de un derecho minero	1. Adquirir una Tasa Única de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos. 2. Llenar el Formulario. 3. Adjuntar los requisitos descritos en el formulario de identificación. 4. Adjuntar el Formulario en la ventanilla del área de catastro en el segundo piso aula. (Av. 10 de Agosto entre Maicón y Ríchnica).	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	OMAS y 1630 LINES y VERONES	Tasa de Trámite (\$200)	30 días Laborales	Títulos de derechos mineros otorgados por el Ministerio del Interior que requieren registrar los derechos mineros en el sistema GADMIS.	Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúes y Control Minero (DECAM)	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	
44	SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	Permite determinar si en un determinado polígono o predio se pueden realizar labores de explotación de minerales ariados y petrosos	1. Adquirir una Tasa Única de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos. 2. Llenar el Formulario. 3. Adjuntar los requisitos descritos en el formulario de identificación. 4. Adjuntar el Formulario en la ventanilla del área de catastro en el segundo piso aula. (Av. 10 de Agosto entre Maicón y Ríchnica).	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	OMAS y 1630 LINES y MERCELOS	Tasa de Trámite (\$200)	15 días Laborales	Títulos de derechos mineros otorgados por el Ministerio del Interior que requieren registrar los derechos mineros en el sistema GADMIS.	Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúes y Control Minero (DECAM)	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	
45	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS	Permite obtener la autorización de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Guayaquil para ceder o transferir los derechos mineros a otra persona natural jurídica, natural o extranjera con previa autorización de la entidad correspondiente.	1. Adquirir una Tasa Única de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos. 2. Llenar el Formulario. 3. Adjuntar los requisitos descritos en el formulario de identificación. 4. Adjuntar el Formulario en la ventanilla del área de catastro en el segundo piso aula. (Av. 10 de Agosto entre Maicón y Ríchnica).	1. Revisión de documentos ingresados en Ventanilla. 2. Solicitudes Admisionales se envían a Archivo, con Oficina de Autorización Administrativa del Municipio. 3. Se entrega a usuarios.	OMAS y 1630 LINES y MERCELOS	Tasa de Trámite (\$150)	30 días Laborales	Títulos de derechos mineros otorgados por el Ministerio del Interior que requieren registrar los derechos mineros en el sistema GADMIS.	Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúes y Control Minero (DECAM)	Palacio Municipal, Av. 10 de Agosto entre Maicón Simón Bolívar y Ríchnica, Bogue Sur, Segundo Piso. Teléfono: 2594800 Ext. 3000	Ventanilla Universal (Agente)	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	"NO DISPONIBLE" El GADMIS deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios	

















Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción telefónica)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, correo electrónico)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanos/Gudadas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio
110	TALLERES PREVENTIVOS	A través de estos talleres se llega de manera directa a la ciudadanía para que conozcan temas como salud, nutrición, como actuar frente a desastres, manejo desastres sismos que contribuyen a evitar situaciones de riesgo a nivel personal, familiar y comunitario.	A través de las carteleras informativas existentes en las CAMI y por medio de los coordinadores comunitarios se ofrece sobre los talleres que se realizarán, señalando tema y fecha/hora de taller. La participación es totalmente gratuita.	No se solicita ningún requisito, solo debe tener el registro de asistencia del evento donde conste nombre completo, edad, género, identificación, dirección domicilio y número de celular del ciudadano.	Se lleva un registro de asistencia de cada taller y se forma un padrón con constancia y medio de verificación del evento.	Estos talleres se realizan en coordinación con Dirección Municipal como Salud e Higiene Municipal y el área de Atención Comunitaria, Fundación Educar y los horarios se establecen de acuerdo a la disponibilidad de los espacios en las CAMI	GRATUITO		La convocatoria se la hace con internet 7 semanas de anticipación para que las personas conozcan del tema y puedan organizar su asistencia (mensual)	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación	CAMI Páucarani TELFONO: 2988780 DIRECCIÓN: Calle Palmar, cerca del Parque Central. CAMI Chugchig TELFONO: 2738205 DIRECCIÓN: Av. Principal, junto a la Iglesia Católica. CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Ventimilla TELFONO: 2986919 DIRECCIÓN: 23 y Chacra, diagonal al Hospital Guaymas. CAMI Chaca TELFONO: 2920046 DIRECCIÓN: Eloy y Ch. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo, pasaje Estrella Popular. CAMI Guaymas TELFONO: 2920405 DIRECCIÓN: Cooperativa El Pedregal, junto al Estadio. CAMI Páucar TELFONO: 2920283 DIRECCIÓN: Barrio La Fortuna. CAMI Triguani TELFONO: 2744270		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevos inscripciones este mes	470	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
111	BIBLIOTECAS COMUNITARIAS CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL (CAMI) ISLA TRINITARIA Y FERTISA (CAMI #3 y 6)	A través de la Dirección de Cultura se implementa el servicio de Biblioteca que apoyó el proceso educativo formal y comunitario.	Acceder al Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de lunes a viernes	Debe presentar documento de identificación para el préstamo de libros y tener el registro de préstamo.	No existe un procedimiento interno, solo se llevan estadísticas mensuales del servicio que se registra.	09:00 a 18:00 LUNES a VIERNES	GRATUITO	INMEDIATO	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación en coordinación con la Dirección Municipal de Cultura	CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo.		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevas inscripciones	0	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
112	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	Se coordinan proyectos, actividades y eventos con diferentes actores: Municipios como Salud e Higiene Municipal, Deportes y Cultura, además de acciones estratégicas como: Planes, Proyectos, Programas, etc., para fortalecer el desarrollo integral de las familias y comunitario en general. Actividades, talleres, cursos de capacitación y talleres, laboratorios. Talleres de habilidades manuales, entre otros.	Accesarse o comunicarse a los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI), para inscribirse	Participar para poder presentar copia de cédula de ciudadanía y llenar el formulario de inscripción para los datos personales (nombre completo, edad, dirección domicilio, teléfono de contacto, género). Se deben diligenciar de las actividades con constancia de las mismas.	En base al registro de inscripción se elaboran las listas de asistencia para el control de participación de las personas que asisten. Se deben diligenciar de las actividades con constancia de las mismas.	De acuerdo a las diferentes Direcciones Municipales y acciones estratégicas se establecen cronogramas de acuerdo a la disponibilidad de los espacios	GRATUITO	En el momento de inscripción (mensual)	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación en coordinación con Direcciones Municipales y áreas estratégicas	CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo. CAMI Páucar TELFONO: 2920283 DIRECCIÓN: Barrio La Fortuna. CAMI Triguani TELFONO: 2744270		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevos inscripciones este mes	29541	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
113	ENTRETENIMIENTO POPULAR SEMEJEROS Y CELEBRACIÓN FECHAS SEMEJEROS	Se coordinan actividades y celebraciones de eventos culturales comunitarios con actores estratégicos como: Hermandad, Planes, Proyectos, Programas, etc., para fortalecer el desarrollo integral de las familias y comunitario en general. Actividades, talleres, cursos de capacitación y talleres, laboratorios. Talleres de habilidades manuales, entre otros.	Accesarse o comunicarse a los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI)	Seguro	Se tiene un programa de las diversas actividades que se realizan.	De acuerdo a cronograma de actividades.	GRATUITO	INMEDIATO	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación en coordinación con áreas estratégicas	CAMI Páucarani TELFONO: 2988780 DIRECCIÓN: Calle Palmar, cerca del Parque Central. CAMI Chugchig TELFONO: 2738205 DIRECCIÓN: Av. Principal, junto a la Iglesia Católica. CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Ventimilla TELFONO: 2986919 DIRECCIÓN: 23 y Chacra, diagonal al Hospital Guaymas. CAMI Chaca TELFONO: 2920046 DIRECCIÓN: Eloy y Ch. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo, pasaje Estrella Popular. CAMI Guaymas TELFONO: 2920405 DIRECCIÓN: Cooperativa El Pedregal, junto al Estadio. CAMI Páucar TELFONO: 2920283 DIRECCIÓN: Barrio La Fortuna. CAMI Triguani TELFONO: 2744270		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevos inscripciones este mes	6111	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
114	USO DE ÁREAS DEPORTIVAS RECREATIVA EN LOS CAMI	Facilitar a la ciudadanía en general el acceso gratuito a las canchas deportivas de uso múltiple (volley, baloncesto, etc.) de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 en caso de reportar utilizar las canchas fuera del horario establecido de lunes a viernes, el horario de inscripción será de lunes a viernes de 09:00 a 17:00. No se permite el ingreso de mascotas.	El costo de las canchas deportivas será de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 y sábados y domingos de 09:00 a 17:00 en caso de reportar utilizar las canchas fuera del horario establecido de lunes a viernes, el horario de inscripción será de lunes a viernes de 09:00 a 17:00. No se permite el ingreso de mascotas.	Asado estratégico, organización comunitaria o ONG deberán solicitar por escrito con 3 días de anticipación, señalando deporte y No. De participantes. Interesados deberán solicitar por escrito con tres días de anticipación.		17:00 a 21:00 LUNES a VIERNES 09:00 a 17:00 SÁBADO y DOMINGOS	GRATUITO	Recibida la petición la respuesta se emite en un día o 2	Ciudadanía en general	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación	CAMI Páucarani TELFONO: 2988780 DIRECCIÓN: Calle Palmar, cerca del Parque Central. CAMI Chugchig TELFONO: 2738205 DIRECCIÓN: Av. Principal, junto a la Iglesia Católica. CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Ventimilla TELFONO: 2986919 DIRECCIÓN: 23 y Chacra, diagonal al Hospital Guaymas. CAMI Chaca TELFONO: 2920046 DIRECCIÓN: Eloy y Ch. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo, pasaje Estrella Popular. CAMI Guaymas TELFONO: 2920405 DIRECCIÓN: Cooperativa El Pedregal, junto al Estadio. CAMI Páucar TELFONO: 2920283 DIRECCIÓN: Barrio La Fortuna. CAMI Triguani TELFONO: 2744270		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevos inscripciones este mes	32912	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios
115	RECREACION FAMILIAR	El proyecto facilita espacios, seguros y adecuados para la realización de actividades recreativas para las personas de cualquier edad.	Accesarse o comunicarse a los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI), para inscribirse	1) Tener 3 años en adelante. 2) Tener un adulto responsable de la partida de nacimiento o cédula de ciudadanía del participante representante. 3) Listado de asistencia mensual de los participantes para los meses de inscripción con los datos personales (nombre completo, edad, dirección domicilio, teléfonos de contacto, género). 4) Registro telefónico. 5) Formulario de inscripción de actividades CAMI	Registros de inscripciones de las participantes (formulario lista de inscripción) diligenciado por el representante. Listado de asistencia mensual de los participantes para los meses de inscripción con los datos personales (nombre completo, edad, dirección domicilio, teléfonos de contacto, género). Registro telefónico. Formulario de inscripción de actividades CAMI	19:00 a 17:00 LUNES a VIERNES 09:00 a 17:00 SÁBADO y DOMINGOS	GRATUITO	En el momento de inscripción (mensual)	Más y más a partir de los 3 años de edad hasta los niños mayores	Departamento de Gestión Social Integral, Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de la Dirección de Acción Social y Educación	CAMI Páucarani TELFONO: 2988780 DIRECCIÓN: Calle Palmar, cerca del Parque Central. CAMI Chugchig TELFONO: 2738205 DIRECCIÓN: Av. Principal, junto a la Iglesia Católica. CAMI Trinitaria TELFONO: 2988584 DIRECCIÓN: Cooperativa Manantial Lourdes Placita, frente a Triunfo. CAMI Ventimilla TELFONO: 2986919 DIRECCIÓN: 23 y Chacra, diagonal al Hospital Guaymas. CAMI Chaca TELFONO: 2920046 DIRECCIÓN: Eloy y Ch. CAMI Heriza TELFONO: 2728118 DIRECCIÓN: Cooperativa Ahora la Toca al Pueblo, pasaje Estrella Popular. CAMI Guaymas TELFONO: 2920405 DIRECCIÓN: Cooperativa El Pedregal, junto al Estadio. CAMI Páucar TELFONO: 2920283 DIRECCIÓN: Barrio La Fortuna. CAMI Triguani TELFONO: 2744270		NO	NO APLICA Tiene un formulario	NO APLICA Tiene presencial	NO APLICA No se realizaron nuevos inscripciones este mes	0	NO DISPONIBLE El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios







Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

di Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Table with 13 columns: No., Denominación del servicio, Descripción del servicio, Cómo acceder al servicio, Requisitos para la obtención del servicio, Procedimiento interno que sigue el servicio, Horario de atención al público, Costo, Tiempo estimado de respuesta, Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio, Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio, Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio, Tipos de canales disponibles de atención presencial, Servicio Automatizado (Si/No), Link para descargar el formulario de servicios, Link para el servicio por Internet (on line), Número de ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio (mensual), Número de Ciudadanos/Usuarios que accedieron al servicio acumulado, Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio.



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
171	CASA DE ACOGIDA	Gestionamos la derivación de mujeres víctimas de violencia que conminan a ellas y sus hijos.	1) Llamar a la línea 1800 112 112 o acercarse a las oficinas de AYNES (Unidad Amiga Ya No Está Solo). 2) Recibir atención por la Especialista en Psicología y la Especialista Legal.	1) Mujeres de 18 años o más. 2) Acercarse a las oficinas de AYNES (Unidad Amiga Ya No Está Solo). 3) Solicitar servicios de casa de acogida. 4) Para acceder a este servicio se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones: a) Mujeres que viven en casa de acogida. b) Mujeres que viven en casa de acogida. c) Mujeres que viven en casa de acogida. d) Mujeres que viven en casa de acogida. e) Mujeres que viven en casa de acogida. f) Mujeres que viven en casa de acogida. g) Mujeres que viven en casa de acogida. h) Mujeres que viven en casa de acogida. i) Mujeres que viven en casa de acogida. j) Mujeres que viven en casa de acogida. k) Mujeres que viven en casa de acogida. l) Mujeres que viven en casa de acogida. m) Mujeres que viven en casa de acogida. n) Mujeres que viven en casa de acogida. o) Mujeres que viven en casa de acogida. p) Mujeres que viven en casa de acogida. q) Mujeres que viven en casa de acogida. r) Mujeres que viven en casa de acogida. s) Mujeres que viven en casa de acogida. t) Mujeres que viven en casa de acogida. u) Mujeres que viven en casa de acogida. v) Mujeres que viven en casa de acogida. w) Mujeres que viven en casa de acogida. x) Mujeres que viven en casa de acogida. y) Mujeres que viven en casa de acogida. z) Mujeres que viven en casa de acogida.	1) Con la información que provee la víctima y su voluntad expresada de acceso a la Casa de Acogida, se realiza el registro. 2) Con los recursos de la entrevista con la víctima y de la Especialista Psicológica, se elabora el examen general legal y se entrega a la víctima. 3) Se acompaña y se realiza el seguimiento al proceso legal y la atención psicológica. 4) Se evalúa la situación de la víctima y su entorno, previo a la salida de la Casa de Acogida.	7 días a la semana 24000 de día.	GRATUITO	INMEDIATO	Mujeres cuya vida se encuentre en peligro, debido a violencia de género.	Unidad para combatir la violencia contra las mujeres en el cantón Guayaquil	Eficios Yala, 10 de agosto entre Makkón y Pichincha, oficina 1 y 2.	Línea 1800 112 112 y Oficina	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	2	"NO DISPONIBLE" El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
172	BOTÓN DE AUXILIO AYNES	Gestionamos la entrega del dispositivo de auxilio para mujeres víctimas de violencia cuya vida o integridad personal esté en peligro inminente, dentro del patrimonio urbano del cantón Guayaquil.	1) Llamar a la línea 1800 112 112 o acercarse a las oficinas de AYNES. 2) Recibir atención por parte de la especialista psicológica, quien realiza la evaluación de riesgo. 3) Recibir atención por parte de la especialista legal, quien verifica que concuerde con todos los requisitos.	1) Mujeres que viven en casa de acogida. 2) Mujeres que viven en casa de acogida. 3) Mujeres que viven en casa de acogida. 4) Mujeres que viven en casa de acogida. 5) Mujeres que viven en casa de acogida. 6) Mujeres que viven en casa de acogida. 7) Mujeres que viven en casa de acogida. 8) Mujeres que viven en casa de acogida. 9) Mujeres que viven en casa de acogida. 10) Mujeres que viven en casa de acogida. 11) Mujeres que viven en casa de acogida. 12) Mujeres que viven en casa de acogida. 13) Mujeres que viven en casa de acogida. 14) Mujeres que viven en casa de acogida. 15) Mujeres que viven en casa de acogida. 16) Mujeres que viven en casa de acogida. 17) Mujeres que viven en casa de acogida. 18) Mujeres que viven en casa de acogida. 19) Mujeres que viven en casa de acogida. 20) Mujeres que viven en casa de acogida. 21) Mujeres que viven en casa de acogida. 22) Mujeres que viven en casa de acogida. 23) Mujeres que viven en casa de acogida. 24) Mujeres que viven en casa de acogida. 25) Mujeres que viven en casa de acogida. 26) Mujeres que viven en casa de acogida. 27) Mujeres que viven en casa de acogida. 28) Mujeres que viven en casa de acogida. 29) Mujeres que viven en casa de acogida. 30) Mujeres que viven en casa de acogida. 31) Mujeres que viven en casa de acogida. 32) Mujeres que viven en casa de acogida. 33) Mujeres que viven en casa de acogida. 34) Mujeres que viven en casa de acogida. 35) Mujeres que viven en casa de acogida. 36) Mujeres que viven en casa de acogida. 37) Mujeres que viven en casa de acogida. 38) Mujeres que viven en casa de acogida. 39) Mujeres que viven en casa de acogida. 40) Mujeres que viven en casa de acogida. 41) Mujeres que viven en casa de acogida. 42) Mujeres que viven en casa de acogida. 43) Mujeres que viven en casa de acogida. 44) Mujeres que viven en casa de acogida. 45) Mujeres que viven en casa de acogida. 46) Mujeres que viven en casa de acogida. 47) Mujeres que viven en casa de acogida. 48) Mujeres que viven en casa de acogida. 49) Mujeres que viven en casa de acogida. 50) Mujeres que viven en casa de acogida. 51) Mujeres que viven en casa de acogida. 52) Mujeres que viven en casa de acogida. 53) Mujeres que viven en casa de acogida. 54) Mujeres que viven en casa de acogida. 55) Mujeres que viven en casa de acogida. 56) Mujeres que viven en casa de acogida. 57) Mujeres que viven en casa de acogida. 58) Mujeres que viven en casa de acogida. 59) Mujeres que viven en casa de acogida. 60) Mujeres que viven en casa de acogida. 61) Mujeres que viven en casa de acogida. 62) Mujeres que viven en casa de acogida. 63) Mujeres que viven en casa de acogida. 64) Mujeres que viven en casa de acogida. 65) Mujeres que viven en casa de acogida. 66) Mujeres que viven en casa de acogida. 67) Mujeres que viven en casa de acogida. 68) Mujeres que viven en casa de acogida. 69) Mujeres que viven en casa de acogida. 70) Mujeres que viven en casa de acogida. 71) Mujeres que viven en casa de acogida. 72) Mujeres que viven en casa de acogida. 73) Mujeres que viven en casa de acogida. 74) Mujeres que viven en casa de acogida. 75) Mujeres que viven en casa de acogida. 76) Mujeres que viven en casa de acogida. 77) Mujeres que viven en casa de acogida. 78) Mujeres que viven en casa de acogida. 79) Mujeres que viven en casa de acogida. 80) Mujeres que viven en casa de acogida. 81) Mujeres que viven en casa de acogida. 82) Mujeres que viven en casa de acogida. 83) Mujeres que viven en casa de acogida. 84) Mujeres que viven en casa de acogida. 85) Mujeres que viven en casa de acogida. 86) Mujeres que viven en casa de acogida. 87) Mujeres que viven en casa de acogida. 88) Mujeres que viven en casa de acogida. 89) Mujeres que viven en casa de acogida. 90) Mujeres que viven en casa de acogida. 91) Mujeres que viven en casa de acogida. 92) Mujeres que viven en casa de acogida. 93) Mujeres que viven en casa de acogida. 94) Mujeres que viven en casa de acogida. 95) Mujeres que viven en casa de acogida. 96) Mujeres que viven en casa de acogida. 97) Mujeres que viven en casa de acogida. 98) Mujeres que viven en casa de acogida. 99) Mujeres que viven en casa de acogida. 100) Mujeres que viven en casa de acogida.	1) Se realiza la evaluación psicológica y de riesgo. 2) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 3) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 4) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 5) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 6) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 7) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 8) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 9) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 10) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 11) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 12) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 13) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 14) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 15) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 16) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 17) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 18) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 19) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 20) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 21) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 22) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 23) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 24) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 25) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 26) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 27) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 28) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 29) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 30) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 31) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 32) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 33) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 34) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 35) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 36) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 37) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 38) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 39) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 40) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 41) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 42) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 43) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 44) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 45) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 46) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 47) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 48) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 49) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 50) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 51) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 52) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 53) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 54) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 55) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 56) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 57) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 58) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 59) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 60) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 61) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 62) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 63) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 64) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 65) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 66) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 67) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 68) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 69) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 70) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 71) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 72) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 73) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 74) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 75) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 76) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 77) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 78) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 79) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 80) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 81) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 82) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 83) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 84) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 85) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 86) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 87) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 88) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 89) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 90) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 91) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 92) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 93) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 94) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 95) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 96) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 97) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 98) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 99) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio. 100) Se realiza la entrega del dispositivo de auxilio.	09:30 a 17:00	GRATUITO	2 días	Mujeres cuya vida se encuentre en peligro, debido a violencia de género.	Unidad para combatir la violencia contra las mujeres en el cantón Guayaquil	Eficios Yala, 10 de agosto entre Makkón y Pichincha, oficina 1 y 2.	Línea 1800 112 112 y Oficina	NO	NO APLICA	NO APLICA	0	5	"NO DISPONIBLE" El GADMI deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Fecha actualización de la información: Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
Frecuencia de actualización de la información:											30/04/2020							
Unidad poseedora de la información - LITERAL a):											MENSUAL							
Responsable de la unidad poseedora de la información del literal a):											DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Correo electrónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:											ING. DANIEL GUZMÁN AVILA							
Número telefónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:											danielguzman@guayaquil.gov.ec							
											(04) 2594800 Extensión 7437							